



Datos Relevantes de la Sesión No. 06
COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	SEN. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA				
	SEN. FRANCISCO ARROYO VIEYRA				
2.- FECHA	1° de junio de 2011.				
3.- INICIO	12:07 hrs.	4.- TÉRMINO	15:06 hrs.	5.- DURACIÓN	2:59 hrs.
6.- QUÓRUM	26 legisladores				

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. OFICIOS	7
2. OFICIO CON ACUERDO	1
3. COMUNICACIONES	
a) De CC. Senadores	2
4. MOVIMIENTO DE C. SENADORA	
a) De reincorporación	1
5. DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL	1
6. PERMISOS CONSTITUCIONALES	
a) Para aceptar y usar condecoraciones	4
b) Para prestar servicios	1
7. INICIATIVAS	14
8. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA	
a) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones	2
b) De permisos constitucionales. Para prestar servicios	1
9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones	1
b) De permiso constitucional. Para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario	1
c) Con puntos de acuerdo	33
10. PROPOSICIONES	28
11. EXCITATIVA	
a) Para dictaminar iniciativa	1
12. EFEMÉRIDES	2
TOTAL	100

1. **OFICIOS**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	Presidente	Remite el Informe trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo enero-marzo de 2011.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público , de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados
2	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Normatividad de Medios	Remite el Informe sobre la utilización de los tiempos oficiales de Radio, Televisión y Cinematografía, así como de los programas y campañas de comunicación social del Gobierno Federal correspondiente al segundo bimestre de 2011, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 20 del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011.	Comisiones de Radio, Televisión y Cinematografía de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados
3		Titular de la Unidad de Enlace Legislativo	Remite el Informe de la Visita de Estado que realizó el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Maestro Felipe Calderón Hinojosa, a las Vegas, Nevada, Estados Unidos de América, el 19 de mayo de 2011.	a) De Enterado. b) Se remitió copia de la documentación a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte de la Cámara de Senadores, a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
4	Secretaría de Gobernación	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo	Remite de la Secretaría de Energía el Informe del Programa para Incrementar la Eficiencia Operativa en Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios, correspondiente al primer trimestre de 2011, así como las observaciones de esa dependencia.	Comisiones de Energía de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados
5			Remite de la Secretaría de Energía el Primer Informe Trimestral del 2011 respecto de la Operación y Gestión de Petróleos Mexicanos.	
6	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Secretario	Remite la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de abril de 2011; información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas; información sobre la evolución de la recaudación para el mes de abril de 2011 e información consolidada sobre las finanzas públicas y la deuda pública al mes de abril del año en curso.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados
7	Congresos Locales	Integrantes de la Mesa Directiva	De los Congresos de los Estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, México, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, por los que comunican su aprobación al proyecto de decreto que modifica la denominación del Capítulo I del Título Primero y reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Se dio cuenta de la emisión de 21 votos aprobatorios y 1 en contra del proyecto de decreto que modifica la denominación del Capítulo I del Título Primero y reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

2. OFICIO CON ACUERDO

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Congreso del Estado de Campeche	Remite acuerdo por el que exhorta a la Comisión Permanente a convocar a la Cámara de Diputados a un periodo extraordinario de sesiones.	Primera Comisión

3. COMUNICACIONES

a) De CC. Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Rosario Green (PRI)	En su calidad de Presidenta de la Delegación del Congreso Mexicano ante la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, remite el Informe correspondiente a la Segunda Parte de la sesión ordinaria de 2011 de esa Asamblea, celebrada del 11 al 15 de abril del año en curso, en Estrasburgo, Francia.	De Enterado
2	Sen. Jorge A. Ocejo Moreno (PAN)	En su calidad Vicepresidente por México ante el Parlamento Latinoamericano, con la que remite respuesta de la Secretaría de Gobernación referente a los documentos emanados de la XXVI Asamblea Ordinaria de dicho Parlamento.	Comisiones Correspondientes de la Cámara de Senadores

4. MOVIMIENTO DE C. SENADORA

a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Yeidckol Polevnsky Gurwitz (PRD)	A partir del 1 de junio de 2011. (Estado de México)	a) De Enterado. b) Comuníquese a la Cámara de Senadores.



5. DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Congresos de los Estados	<p>Se dio cuenta con 21 oficios con votos aprobatorios al proyecto de decreto por el que modifica la denominación del Capítulo I del Título Primero y reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de los Congresos de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, México, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) Dip. Juan Carlos López Fernández (PRD) Sen. Javier Orozco Gómez (PVEM) Sen. Tomás Torres Mercado (PRD) Sen. Pablo Gómez Álvarez (PRD) Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI) Sen. Beatriz Zavala Peniche (PAN) Dip. Vidal Llerenas Morales (PRD) Dip. Alfonso Navarrete Prida (PRI) Sen. Ricardo Pacheco Rodríguez (PRI)</p> <p>Nota: En <u>votación económica</u> se autorizaron las intervenciones.</p>	<p>a) La Secretaría realizó el cómputo respectivo, de conformidad con el artículo 135 constitucional, dando fe de la aprobación de 21 congresos estatales.</p> <p>b) La Presidencia emitió la declaratoria respectiva.</p> <p>c) Se remite al Diario Oficial de la Federación para los efectos constitucionales.</p>

6. PERMISOS CONSTITUCIONALES

a) Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Para que Angelina Muñiz Sacristán, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Isabel La Católica, en grado de Encomienda, que le otorga el Gobierno del Reino de España	Primera Comisión
2		Para que José Manuel Galicia Romero, pueda aceptar y usar la Condecoración Honor de Oro por los Servicios Prestados, en grado de Cruz de Caballero de Primera Clase, que le otorga el Gobierno de la República de Austria.	
3		Para que Marianela Romero Aceves, pueda aceptar y usar la Condecoración de Oro de Mérito, en grado de Mérito Primera Clase, que le otorga el Gobierno de la República de Austria.	
4		Para que Aurelio González y Pérez, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Isabel La Católica, en grado de Encomienda, que le otorga el Gobierno del Reino de España.	

(*) Se refieren a la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	PERMISO (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	<p>El C. José Antonio Cosío Pérez pueda prestar servicios como chofer en la Embajada de la República de Irak en México.</p> <p>El C. Guillermo Salazar Alfaro pueda prestar servicios como chofer en la Embajada de la República de Irak en México.</p> <p>La C. María Elena Rendón Tapia pueda prestar servicios como personal de limpieza en la Embajada de la República de Irak en México.</p> <p>La C. Melina Dávila Martínez pueda prestar servicios como personal de limpieza en la Embajada de la República de Irak en México.</p> <p>La C. Alejandra Marlene Valdez Pérez pueda prestar servicios como personal administrativo en la Embajada de la República de Irak en México.</p> <p>La C. Helena Fabiola Ramírez Vilchis pueda prestar servicios como Traductora y Asistente del Encargado de negocios en la Embajada de la República de Irak en México.</p> <p>La C. Carine Ali Janbey Serhan pueda prestar servicios como secretaria en la Embajada del Estado de Kuwait en México</p> <p>El C. Héctor Jiménez Franco pueda prestar servicios como cajero en el Consulado de los Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco.</p> <p>La C. Nancy Angelica Flores Cardona pueda prestar servicios como guardia de detección en el Departamento de Seguridad en el Consulado de los Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco.</p>	Primera Comisión
		<p>Al mismo tiempo se informa que han dejado de prestar servicios:</p> <p>La C. Carine Ali Janbey Serhan pueda prestar servicios como Analista Político y Económico en la Embajada de los Emiratos Árabes Unidos en México.</p>	Comisiones de Gobernación de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados

(*) Se refieren a la fracción II, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

7. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de Coordinación Fiscal.</u> Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.	Congreso del Estado de Tabasco*	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados	Aumentar el porcentaje del 20% al 25% por el que se constituye el Fondo General de Participaciones de la recaudación federal participable que obtenga la Federación en un ejercicio, así como las participaciones federales que recibirán los Municipios del total del Fondo General de Participaciones. Crear el Fondo de Resarcimiento, consistente en un monto equivalente a los recursos suficientes para garantizar a las entidades que su participación total en los Fondos General y de Fomento Municipal, observe el crecimiento experimentado por la recaudación federal participable del año respecto a la de 2007, mismo que se distribuirá de manera mensual, conforme a la fórmula establecida.
2	Que reforma y diversas disposiciones de la <u>Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.</u> Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.		Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social de la Cámara de Diputados	Establecer que las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo deberán operar con la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, sin importar el monto total de activos que tengan registrados. Eliminar las excepciones establecidas a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo que operan a nivel básico, para no requerir de la autorización de la Comisión para realizar operaciones de ahorro y préstamo.
3	Que reforma el artículo 4° de la <u>Ley Federal del Trabajo.</u> Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.	Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI)	Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores	Establecer que no se podrá impedir el trabajo a personas con capacidades diferentes. Permitir a las personas con capacidades diferentes contar con mejores herramientas para evitar que por motivos de discriminación sean descartados del derecho a contar con una fuente de trabajo digna y remunerada.
4	Que adiciona una fracción XIII al artículo 14 y se recorre la subsiguiente para quedar como XIV, y un tercer párrafo al artículo 42 de la <u>Ley General de Educación.</u> Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011. Publicación en GP: 3 de junio de 2011.	Dip. Agustín Castilla Marroquín (PAN)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados	Facultar a las autoridades educativas federal y locales, de manera concurrente, para establecer las medidas necesarias que permitan orientar e informar sobre el uso adecuado e informado del Internet por parte de los menores de edad, para que en colaboración de sus ascendientes o tutores, o de cualquier persona que tenga a su cargo su cuidado, se detecten y prevengan los riesgos a que están expuestos.
5	Que reforma diversas disposiciones del <u>Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales,</u> en materia de regulación de propaganda electoral. Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.	Dip. José Luis Jaime Correa (PRD)	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados	Incluir en la definición de propaganda electoral a los medios impresos, radio, televisión, internet y cine. Establecer que los partidos políticos, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, no podrán contratar, adquirir o beneficiarse en forma directa o por terceras personas, de propaganda explícita o encubierta en cualquier modalidad de radio, televisión cine e internet. Prever que los informes anuales de labores o gestión de los servidores públicos presentados en internet deberán de retirarse de la red pública o privada una vez cumplido tal periodo. Incluir en los gastos que no podrán rebasar los topes los partidos políticos, las coaliciones y sus candidatos, en la propaganda electoral y las actividades de campaña, los gastos de producción de los mensajes para radio, televisión, internet, cine o de toda propaganda encubierta, los gastos de propaganda en inserciones pagadas en internet y los gastos de propaganda en inserciones pagadas en cine.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
6	<p>Que reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes de <u>Planeación, Orgánica de la Administración Pública Federal y Federal de Telecomunicaciones.</u></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.</p>	<p>Sen. Javier Orozco Gómez (PVEM)</p>	<p>Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores</p>	<p>Incluir en los principios rectores de la planeación el desarrollar y dar seguimiento a las políticas públicas para que, con la participación de los sectores público, privado y social, las tecnologías de la información y la comunicación, contribuyan al desarrollo económico, social, educativo, competitivo, productivo, de la salud, de la administración pública y de impartición de justicia, así como de la transparencia y participación ciudadana. Integrar a las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de ordenación racional y sistemática de acciones para la planeación nacional, la de ser fomentador y facilitador del acceso a las tecnologías de la información y la comunicación así como de su desarrollo en beneficio del interés público. Asimismo, Secretaría de Comunicaciones, dentro del rubro de las comunicaciones y en coordinación con las dependencias y entidades competentes en sus respectivas materias y los diferentes órdenes de gobierno, deberá formular y conducir las políticas y programas para que las tecnologías de la información y la comunicación a través de los sectores público, privado y social, contribuyan al desarrollo económico, social, educativo, competitivo, productivo, de la salud, de la administración pública, de impartición de justicia, así como de la transparencia y participación ciudadana, entre otros.</p>
7	<p>Que reforma el artículo 13 de la <u>Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.</u></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.</p>	<p>Dip. Gustavo González Hernández (PAN)*</p>	<p>Comisión de la Función Pública de la Cámara de Diputados</p>	<p>Incluir a la calidad en el Subsistema de Evaluación del Desempeño, como uno de los parámetros para obtener ascensos, promociones, premios y estímulos, así como garantizar la estabilidad laboral de los servidores públicos.</p>
8	<p>Que reforma el artículo 23 de la <u>Ley General para Prevenir y Sancionar los delitos en materia de Secuestro</u>, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.</p>	<p>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Seguridad Pública; y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores</p>	<p>Establecer sin posibilidad de interpretación errónea que los delitos previstos en esta Ley, se prevendrán, investigarán, perseguirán y sancionarán por la Federación ya que son casos previstos en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y el Código Federal de Procedimientos Penales. Asimismo, se establece que será competencia de las autoridades del fuero común coadyuvar con la Federación en la prevención e investigación de los delitos previstos en esta Ley cuando el delito haya sido cometido en la Entidad Federativa y produzca efectos en la misma, pero el ejercicio de la acción penal corresponderá a la Federación.</p>
9	<p>Que reforma la <u>Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y la Ley del Impuesto sobre la Renta.</u></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.</p> <p>Publicación en GP: 3 de junio de 2011.</p>	<p>Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI)*</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados</p>	<p>Otorgar el derecho a los Servidores Públicos de Carrera, para deducir las cuotas escolares correspondientes a estudios de posgrado.</p>
10	<p>Que reforma la <u>Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</u></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.</p> <p>Publicación en GP: 3 de junio de 2011.</p>	<p>Dips. Telma Guajardo Villarreal y Juanita Cruz Cruz (PRD)*</p>	<p>Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que los recursos de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda o de la Subcuenta de Vivienda que no hubiesen sido aplicados para otorgar créditos a favor de los trabajadores, se entregarán en una sola exhibición al trabajador y los rendimientos que se hubieran generado, en los términos de las disposiciones legales aplicables. Entrega que se deberá hacer a más tardar el segundo día hábil siguiente a que sea solicitado por el trabajador. De lo contrario el Infonavit o el ISSSTE, respectivamente, deberán cubrir daños y perjuicios a los trabajadores.</p>



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
11	Que reforman diversas disposiciones del <u>Código Penal Federal</u> . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.	Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) *	Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores	Desincentivar el tráfico, captura, transporte, o acopio de especies de flora o fauna silvestres, consideradas amenazadas, en peligro de extinción o sujetas a protección especial, a través del aumento de las penas por la realización de dichas actividades, tipificadas como delito.
12	Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la <u>Ley General de Vida Silvestre</u> . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.	Sen. Jorge Legorreta Ordorica (PVEM) *	Comisiones Unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores	Prohibir el aprovechamiento extractivo de las especies que se encuentren listadas bajo el rubro "En peligro de extinción, "Amenazada", "Sujeta a protección especial" o "Probablemente extinta en el medio silvestre", dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2010, con el objeto de preservar la población de fauna y flora silvestre de México.
13	Que <u>establece la última semana de cada año, como la Semana Nacional del Reciclaje</u> . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.	Dip. Jorge Kahwagi Macari (NA) *	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados	Establece la última semana de cada año, como la Semana Nacional del Reciclaje.
14	Que reforma el artículo 176 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u> . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011. Publicación en GP: 3 de junio de 2011.		Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados	Incluir como deducciones personales de las personas físicas residentes en el país, los pagos de primas de seguros de vida cuando los beneficios de dichos seguros cubran la muerte del titular o en los casos de invalidez, pérdidas orgánicas o incapacidad del titular para realizar un trabajo personal remunerado de conformidad con las leyes de seguridad social, y siempre que en el caso de muerte del titular los beneficiarios de la póliza sean su cónyuge o para la persona con quien viva en concubinato, y para sus ascendientes o descendientes en línea recta.

8. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

a) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.	Que concede permiso al ciudadano Enrique Manuel Loaeza Tovar, para aceptar y usar la Condecoración, que le otorga el Gobierno de la República Dominicana. Proceso: Oficio de la Secretaría de Gobernación, recibido el 11 de mayo de 2011. (LXI Legislatura) Decreto: ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso al C. Enrique Manuel Loaeza Tovar, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en grado de Gran Cruz Placa de Plata, que le otorga el Gobierno de la República Dominicana.	Primera Lectura
2		Que concede tres permisos a ciudadanos mexicanos, para aceptar y usar condecoraciones otorgadas por gobiernos extranjeros. Proceso: Oficios de la Secretaría de Gobernación, recibidos el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura) Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso a la C. Carmen Tagüena Parga, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Isabel La Católica, en Grado de Encomienda, que le otorga el Gobierno del Reino de España. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al C. Juan Arturo Cordero Gómez, para aceptar y usar la Condecoración de la Legión del Mérito, en Grado de Oficial, que le otorga Gobierno de los Estados Unidos de América. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al C. Jhonattan Roberto Solano Aguilera, para aceptar y usar la Medalla "Premio Marinha do Brasil", que le otorga el Gobierno de la República Federativa del Brasil.	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

b) De permisos constitucionales. Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.</p>	<p>Que concede cuarenta y tres permisos a los que se refiere el artículo 37 Constitucional, para prestar servicios en diversas Representaciones Diplomáticas en México.</p> <p>Proceso: Oficios de la Secretaría de Gobernación, recibidos el 4 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana Violeta Martínez García, para prestar servicios como Asistente del Área de División Política en la Embajada de la República Corea en México. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Jorge Alfredo Solís, para prestar servicios como Asistente de Visas en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez Chihuahua. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Luis Elmer Valle Barraza, para prestar servicios como Asistente del Servicio De Aduanas en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano Pablo López Caballero Pulido, para prestar servicios como Auxiliar en la Selección Consular en el Consulado de los Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco. ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano Rodrigo Rosales Castro, para prestar servicios como Asistente del Departamento Cultural en la Embajada del Japón en México. ARTÍCULO SEXTO.- Se concede permiso a la ciudadana Rut Gutiérrez Valencia, para prestar servicios como Asistente de Pasaportes Y Ciudadanías/Auxiliar De Servicios Especiales Consulares en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO SÉPTIMO.- Se concede permiso al ciudadano Miguel Ángel García Martínez, para prestar servicios como Chofer/Mensajero en la Embajada de la República Popular China en México. ARTÍCULO OCTAVO.- Se concede permiso a la ciudadana Laura Cedillo Hernández, para prestar servicios como Secretaria en la Embajada de la República Popular China en México. ARTÍCULO NOVENO.- Se concede permiso al ciudadano Raúl Madrigal Martínez, para prestar servicios como Guardia de Seguridad en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez Chihuahua. ARTÍCULO DÉCIMO.- Se concede permiso a la ciudadana Luz Esther González Rivera, para prestar servicios como Asistente de Recursos Humanos en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California. ARTÍCULO DECIMOPRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano José Víctor Moreno Ramírez, para prestar servicios como Supervisor de Guardia de Seguridad en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California. ARTÍCULO DECIMOSEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana Mirella Elizabeth Serrano Cortés, para prestar servicios como Empleado de Limpieza en Oficinas en la Embajada de Líbano en México. ARTÍCULO DECIMOTERCERO.- Se concede permiso a la ciudadana Emma Ángela Mendoza Ramos, para prestar servicios como Empleado Doméstica en la Embajada de Líbano en México. ARTÍCULO DECIMOCUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana Concepción Cuellar Villegas, para prestar servicios como Empleado Doméstica en la Embajada de Líbano en México. ARTÍCULO DECIMOQUINTO.- Se concede permiso a la ciudadana Nuria Alejandra Hernández Ojeda, para prestar servicios como Empleado Administrativa en la Embajada de Líbano en México. ARTÍCULO DECIMOSEXTO.- Se concede permiso a la ciudadana Norma Socorro González Curi, para prestar servicios como Empleado Administrativa en la Embajada de Líbano en México. ARTÍCULO DECIMOSÉPTIMO.- Se concede permiso a la ciudadana Mónica del Socorro Lemus Presbítero, para prestar servicios como Asistente de Pasaportes y Ciudadanía/Asistente De Servicios Consulares en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO DECIMOCTAVO.- Se concede permiso a la ciudadana Pamela Hayde Torres Menchaca, para prestar servicios como Telefonista en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO DECIMONOVENO.- Se concede permiso a la ciudadana Erica Gabriela González, para prestar servicios como Telefonista DSN-4/1 en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO VIGÉSIMO.- Se concede permiso a la ciudadana María Fernanda González, para prestar servicios como Asistente de Gerencia en la Oficina de Edificación en el Extranjero en el Consulado de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León. ARTÍCULO VIGESIMOPRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Juan Luis Nava Tecla, para prestar servicios como Chofer en la Embajada de Japón en México. ARTÍCULO VIGESIMOSEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana Rosa María Ávila Salazar, para prestar servicios como Trabajadora Doméstica en la Embajada de Dinamarca en México. ARTÍCULO VIGESIMOTERCERO.- Se concede permiso a la ciudadana Selene Gutiérrez García, para prestar servicios como Empleado Doméstica en la Embajada de Dinamarca en México. ARTÍCULO VIGESIMOCUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana Leticia Orta Martínez, para prestar servicios como Chef en la Embajada de Dinamarca en México. ARTÍCULO VIGESIMOQUINTO.- Se concede permiso a la ciudadana Emma Ivette Lemus Presbítero, para prestar servicios como Asistente de Asuntos Culturales en la Embajada de los Estados Unidos de América. ARTÍCULO VIGESIMOSEXTO.- Se concede permiso a la ciudadana María Alegría Barrera Dueñas, para prestar servicios como Asistente de Gestión en el Embajada de los Estados Unidos de América.</p>	Primera Lectura



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	---	<p>ARTÍCULO VIGESIMOSÉPTIMO.- Se concede permiso a la ciudadana Dulce María Moreno Puentes, para prestar servicios como Recepcionista en la Embajada de Dinamarca en México.</p> <p>ARTÍCULO VIGESIMOCTAVO.- Se concede permiso al ciudadano Mohamed Rezak, para prestar servicios como Traductor en la Embajada de Kuwait en México.</p> <p>ARTÍCULO VIGESIMONOVENO.- Se concede permiso a la ciudadana María Juana Martínez Morales, para prestar servicios como Recepcionista en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.</p> <p>ARTÍCULO TRIGÉSIMO.- Se concede permiso al ciudadano Jorge Alberto Licona Morales, para prestar servicios como Chofer en la Embajada de Brasil en México.</p> <p>ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Manuel Medel Solís, para prestar servicios como Mensajero en la Embajada de Brasil en México.</p> <p>ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana María del Carmen Astoquiza Campos, para prestar servicios como Especialista en el Control del Programa Quimica en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.</p> <p>ARTÍCULO TRIGÉSIMO TERCERO.- Se concede permiso a la ciudadana Karla Castañeda Brito, para prestar servicios como Secretaria en la Embajada de Kuwait en México.</p> <p>ARTÍCULO TRIGÉSIMO CUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana Sandra Paulina González Martínez, para prestar servicios como Secretaria en la Embajada de Kuwait en México.</p> <p>ARTÍCULO TRIGÉSIMO QUINTO.- Se concede permiso a la ciudadana Laura Romero Camacho, para prestar servicios como Secretaria en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.</p> <p>ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEXTO.- Se concede permiso al ciudadano Mauricio Torres Vinzoneo, para prestar servicios como Chofer en la Embajada de Kuwait en México.</p> <p>ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO.- Se concede permiso a la ciudadana Rosendo Emilio Hernández Morales, para prestar servicios como Chofer en la Embajada de Kuwait en México.</p> <p>ARTÍCULO TRIGÉSIMO OCTAVO.- Se concede permiso a la ciudadana Carla Lilián Fernández Franco, para prestar servicios como Auxiliar Administrativo en la Embajada de Kuwait en México.</p> <p>ARTÍCULO TRIGÉSIMO NOVENO.- Se concede permiso al ciudadano José Octavio Pérez Nava, para prestar servicios como Asistente Legal en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.</p> <p>ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO.- Se concede permiso al ciudadano Víctor Daniel Fonseca Cabanillas, para prestar servicios como Mecánico de Mantenimiento en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.</p> <p>ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Emilio Chalico Méndez, para prestar servicios como Analista Financiero en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.</p> <p>ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Rubén Zambrano Vargas, para prestar servicios como Examinador de Cuentas en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.</p> <p>ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO TERCERO.- Se concede permiso a la ciudadana Margarita Candelario López, para prestar servicios como Empleada de Limpieza en la Embajada de la República Argentina Democrática y Popular en México.</p>	--

9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

a) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.	<p>Que conceden cinco permisos a ciudadanos mexicanos, para aceptar y usar condecoraciones otorgadas por gobiernos extranjeros.</p> <p>Proceso: Oficios de la Secretaría de Gobernación, recibidos el 4 de mayo de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 25 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso a la C. Norma Bertha Pensado Moreno, para aceptar y usar la Condecoración de la Real Orden de la Estrella Polar, en grado de Encomienda con Gran Cruz, que le otorga el Gobierno del Reino de Suecia. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al C. Rafael Ramírez Moreno Santamarina, para aceptar y usar la Condecoración de la Sacra y Militar Orden Constantiniense de San Jorge, en Grado de Caballero de Mérito, que le otorga la Casa Real de Borbón de las Dos Sicilias y Gran Maestre de la Orden. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al C. Juan Guevara Reyes, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Isabel La Católica, en Grado de Cruz de Plata, que le otorga el Gobierno del Reino de España. ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al C. Francisco Ponce Fernández de Castro, para aceptar y usar la Condecoración Medalla de Servicio Meritorio, que le otorga el Gobierno de los Estados Unidos de América. ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso al C. Alfonso Pérez-Cuéllar Martínez, para aceptar y usar la Condecoración de la Sacra y Militar Orden Constantiniense de San Jorge, en Grado de Caballero de Mérito, que le otorga la Casa Real de Borbón de las Dos Sicilias y Gran Maestre de la Orden.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación nominal</u> por 27 votos.</p> <p>b) Comuníquese.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

b) De permiso constitucional. Para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.	Que concede permiso al ciudadano Fructuoso Castañón Castañón, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario. Proceso: Oficio de la Secretaría de Gobernación, recibido el 4 de mayo de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 25 de mayo de 2011. (LXI Legislatura) Decreto: ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso al ciudadano Fructuoso Castañón Castañón, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario del Reino de España en la Ciudad de Los Mochis, con circunscripción consular en el Estado de Sinaloa.	a) Aprobado en <u>votación nominal</u> por 27 votos. b) Comuníquese.

c) Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Tercera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.	Que exhorta a los titulares de diversas Secretarías de estado, de la Comisión Nacional del Agua y de la Comisión Federal de Electricidad a designar a funcionarios que participen en reuniones de trabajo con la Tercera Comisión de esta Soberanía, en el análisis y revisión respecto del cumplimiento que se le haya dado a los diversos puntos de acuerdo relacionados con el Valle de Mexicali. Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Jorge Fernando Castro Trenti (PRI) el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura) Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía, de Desarrollo Social, de Comunicaciones y Transportes, de Energía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a la Comisión Nacional del Agua y la Comisión Federal de Electricidad, para que designen a funcionarios que en su representación y con capacidad de toma de decisiones, participen en reuniones de trabajo con la Tercera Comisión de esta Soberanía, en el análisis y revisión respecto del cumplimiento que se le haya dado a los diversos puntos de acuerdo relacionados con el Valle de Mexicali, que han sido aprobados en su oportunidad, tanto por el Senado de la República como por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, los días 6 y 20 de abril, 12 de mayo, 16 de junio, 2 y 9 de diciembre del 2010 y para que derivado de estas reuniones, se diseñe un nuevo modelo de desarrollo para el Valle de Mexicali que reactive las actividades productivas que fueron afectadas por el terremoto del 4 de abril de 2010. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Comisión Nacional del Agua para que se destinen los recursos necesarios para la reparación de la red de drenes parcelarios en la zona del Valle de Mexicali, en el Estado de Baja California, previa revisión que de los mismos se realice en coordinación con la Tercera Comisión de esta Soberanía.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
2		Que exhorta a la Secretaría de Energía a instruir a la Comisión Federal de Electricidad para que remita un informe detallado que contenga las características del proyecto hidroeléctrico Paso de la Reina. Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura) Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Energía, tenga a bien instruir a la Comisión Federal de Electricidad, para que en breve plazo, remita a la Tercera Comisión de esta Soberanía, un informe detallado que contenga las características del proyecto hidroeléctrico Paso de la Reina, incluyendo el estatus de su avance y la situación actual de las gestiones con las comunidades locales afectadas por el proyecto.	
3		Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a instruir a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a incluir a los productores oaxaqueños en el programa de maíz mecanizado de mediana y alta productividad. Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura) Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, a efecto de que instruya a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a que incluya a los productores oaxaqueños, dentro del programa de maíz mecanizado de mediana y alta productividad, así como en los programas de labranza de conservación en laderas para zonas de mediano y alto potencial productivo y para que prioritariamente, dentro del Programa de maíz de Autoconsumo, se incluyan 240 mil hectáreas de pequeños productores oaxaqueños de hasta 3 hectáreas.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
4		<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a instruir a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que destine recursos para atender la problemática agroalimentaria que padece el estado de Oaxaca.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los Sens. Rosalinda López Hernández y Armando Contreras Castillo (PRD), e 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que instruya con carácter de urgente, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a que destine recursos para atender la problemática agroalimentaria que padece el estado de Oaxaca, realizando las acciones necesarias para garantizar el apoyo a la productividad alimentaria en las zonas rurales e indígenas de dicha entidad; y para que organice y fomente el uso de semillas mejoradas de maíz criollo, desarrolladas por la Universidad de Chapingo en el Estado de Oaxaca, como medida urgente ante la crisis alimentaria que se vive actualmente en el país.</p>	
5	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de la Reforma Agraria a revisar y aprobar diversos proyectos solicitados por pequeñas organizaciones campesinas de la comunidad de San Juan Chamula, Chiapas, desde el 2010.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Sen. María Elena Orantes López (PRI) el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de la Reforma Agraria, a que revise y apruebe los proyectos FP-CHIS-070210-7147-1628, PM-CHIS-240210-0021-0612, PM-CHIS-230210-9516-0610, PM-CHIS-230210-9651-0608, PM-CHIS-190210-3956-0166 y PM-CHIS-230210-5397-0606, solicitados por pequeñas organizaciones campesinas de la comunidad de San Juan Chamula, Chiapas, desde el 2010, asignándoles los recursos requeridos del Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) y de los Programas de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG).</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comunicuense.</p>
6		<p>Que exhorta al Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a rendir un informe detallado en el que explique de qué forma ha impactado el aumento en el precio internacional del petróleo y qué ha significado en los ingresos del país, así como los montos entregados por entidad federativa, derivado de los ingresos excedentes petroleros.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición presentada por la Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz (PRD), a nombre propio y de los Dips. Ramón Jiménez López y Juan Carlos López Fernández (PRD) el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a rendir, en un plazo que no exceda de cinco días hábiles contados a partir de la aprobación del presente punto de acuerdo, un informe detallado en el que explique de qué forma ha impactado el aumento en el precio internacional del petróleo y que ha significado en los ingresos del país, así como los montos entregados por entidad federativa, derivado de los ingresos excedentes petroleros. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Director General de Petróleos Mexicanos, tenga a bien remitir a la Tercera Comisión de esta Soberanía y a las Comisiones de Energía de ambas Cámaras del Congreso de la Unión, un informe pormenorizado, en un plazo que no exceda de cinco días hábiles contados a partir de la aprobación del presente punto de acuerdo, sobre los ingresos excedentes que se han obtenido, derivados del aumento en el precio internacional del petróleo, así como de los montos de inversión en infraestructura de dicha paraestatal y que incluya los datos sobre los ingresos obtenidos por la venta de crudo y el monto que de esos ingresos se ha utilizado para subsidiar el precio de las gasolinas y el diesel.</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
7		<p>Que exhorta al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a implementar un programa de vigilancia para el respeto de los derechos laborales y de equidad de las mujeres trabajadoras.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. María del Carmen Izaguirre Francos (PRI) el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que implemente un Programa de vigilancia para el respeto de los derechos laborales y de equidad de las mujeres trabajadoras. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de Unión, exhorta al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que en coordinación, realicen visitas de inspección a los centros de trabajo, para verificar que las mujeres trabajadoras que presten de forma permanente o eventual un trabajo personal subordinado en esos centros, se encuentren inscritas en el régimen obligatorio del Seguro Social y en caso contrario, se apliquen las sanciones correspondientes señaladas en la Ley del Seguro Social. TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de Unión, solicita al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, remitan a esta soberanía un Informe sobre la situación actual de las mujeres que prestan un servicio personal subordinado y que se encuentran inscritas en el régimen obligatorio del seguro social, que entre otras cosas contenga, los avances y las perspectivas de este sector en el mercado laboral y económico del país.</p>	
8	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que emita la declaratoria de desastre natural de todos los municipios afectados por los incendios forestales en el estado de Quintana Roo y para que les sean entregados de inmediato, los recursos asignados al Fondo Nacional de Desastres Naturales.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Sen. Ludivina Menchaca Castellanos (PVEM) el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que por medio de la Secretaría de Gobernación, emita la declaratoria de desastre natural de todos los municipios afectados por los incendios forestales en el Estado de Quintana Roo y para que les sean entregados de inmediato, los recursos asignados al Fondo Nacional de Desastres Naturales, para combatir los incendios. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional Forestal a intensificar las campañas de capacitación y adiestramiento para el combate de incendios forestales en las Entidades Federativas y en el Distrito Federal que comprenden las áreas de atención prioritaria. TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría General de la República, a la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente y a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Quintana Roo, a realizar una investigación exhaustiva de los incendios que presuntamente fueron provocados en el Estado de Quintana Roo y para que se sancione a los responsables.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
9		<p>Que exhorta al Subsecretario de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía a rendir un informe sobre las razones que motivaron la emisión de una convocatoria para enviar propuestas en materia de cooperación regulatoria, en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los Sens. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD), María del Socorro García Quiroz (PRI) y María de los Angeles Moreno Uriegas (PRI) el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Subsecretario de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía, José Antonio Torre Medina, a rendir un informe a esta soberanía, en un plazo que no exceda de cinco días hábiles contados a partir de que sea aprobado el presente punto de acuerdo, en el que explique lo siguiente: 1) Las razones que motivaron la emisión de una CONVOCATORIA para enviar propuestas en materia de cooperación regulatoria en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, con el fin de eliminar o reducir costos innecesarios para fomentar el comercio exterior y la inversión, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril del 2011;</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		<p>2) Los objetivos que persiguen las propuestas en materia de cooperación, y 3) La manera en que la Secretaría de Economía, hará del conocimiento público los comentarios recibidos y los criterios mediante los cuales habrá de interpretarlos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular del Ejecutivo Federal, para que a través del Titular de la Secretaría de Economía, Licenciado Bruno Ferrari García de Alba, a que considere los argumentos vertidos en la Controversia Constitucional 66/2010 interpuesta por el Senado de la República ante la posible emisión de nuevos acuerdos de equivalencia a las normas oficiales mexicanas.</p>	
10		<p>Que exhorta a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro a emitir una circular que establezca las reglas complementarias para la transferencia de recursos de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda de los Trabajadores del Estado y su similar.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Ángel Alonso Díaz-Caneja (PAN) el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, para que en el ámbito de su competencia, emita una circular que establezca las reglas complementarias para la transferencia de recursos de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda de los Trabajadores del Estado y su similar, para la correcta aplicación de las normas contenidas en el Título Segundo, Capítulo VIII, Sección III de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</p>	
11	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a formalizar las alternativas viables técnica y ambientalmente que permitan la urgente construcción del Puente Las Coloradas en el estado de Yucatán.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI) y de los Diputados Liborio Vidal Aguilar (PVEM), Efraín Aguilar Góngora (PRI), Enrique Castillo Ruz (PRI), Felipe Cervera Hernández (PRI), Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI), Eric Rubio Barthell (PRI) y Rolando Zapata Bello (PRI), el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a formalizar las alternativas viables técnica y ambientalmente que permitan la urgente construcción del Puente Las Coloradas en el estado de Yucatán. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que presente, de manera inmediata, un proyecto y estudio de impacto ambiental que formalice las alternativas de prevención, mitigación y compensación necesarias, que sean coincidentes con los resolutivos y observaciones de la autoridad ambiental federal, para poder construir a la brevedad posible el Puente que la comunidad de Las Coloradas, Yucatán requiere.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
12		<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a remitir un informe sobre el grado de avance y cumplimiento de la estrategia 14.3 establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, que tiene como objetivo lograr el desarrollo de la infraestructura tecnológica de conectividad en México.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD) el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, tenga a bien remitir un informe detallado sobre el grado de avance y cumplimiento de la estrategia 14.3 establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, que tiene como objetivo lograr el desarrollo de la infraestructura tecnológica de conectividad en México y así alcanzar una penetración superior al 60% de la población, consolidando el uso de la tecnología de los servicios en cualquier lugar, desarrollando contenidos de interés y de alto impacto para la población, puntualizando las acciones que se realizarán en el corto plazo, con el fin de lograr el objetivo planteado en dicha estrategia.</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
13		<p>Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a dar cabal cumplimiento a los acuerdos firmados el 22 de febrero del presente año con el "Movimiento Antorchista" y exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a liberar los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos 2011, para las obras que cuentan con registro ante dicha Secretaría, en especial, aquellas promovidas por el "Movimiento Antorchista".</p> <p>Proceso Legislativo: Dos proposiciones suscritas por los Dips. Maricela Serrano Hernández e Inocencio Ibarra Piña (PRI) el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, a que dé cabal cumplimiento a los acuerdos firmados el 22 de febrero del presente año con el "Movimiento Antorchista" y se brinde la atención y los apoyos pactados. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que libere los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos 2011, para las obras que cuentan con registro ante dicha Secretaría, en especial, aquellas promovidas por el "Movimiento Antorchista".</p>	
14	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011</p>	<p>Que exhorta al titular de la Comisión Nacional del Agua a remitir un informe pormenorizado sobre el avance físico-financiero de cada una de las obras y estudios contemplados en el Plan de acción urgente, en el Plan de acción inmediata, y en el de acciones de mediano plazo que forman parte del Plan Hídrico Integral de Tabasco.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Sen. Rosalinda López Hernández (PRD) el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular de la Comisión Nacional del Agua, tenga a bien remitir a esta soberanía, un informe pormenorizado sobre el avance físico-financiero de cada una de las obras y estudios contemplados en el Plan de acción urgente, en el Plan de acción inmediata, y en el de acciones de mediano plazo que forman parte del Plan Hídrico Integral de Tabasco, así como sobre la modificación de los plazos originalmente estimados para la conclusión de las acciones referidas. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Procuraduría General de la República, a remitir a esta soberanía, un informe que contenga el estado en que se encuentran las investigaciones ministeriales en relación con las denuncias de hechos presentadas por la Auditoría Superior de la Federación, correspondientes a los contratos de obra pública y de servicios números SGIH-OCFS-TAB-09-TT-076-RF-13 Y SGIH-OCFS-TAB-09-TT-061-RF-13, en relación con la auditoría de inversiones físicas: 09-0-16B00-04-0768, practicada a la Comisión Nacional del Agua y que constan en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2009. TERCERO.- Una vez que se cuente con los informes que se han solicitado a las autoridades que han quedado identificadas, remítase copia de los mismos a la Auditoría Superior de la Federación, a través de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, para su conocimiento y para los efectos a que hubiere lugar, en el ámbito de su competencia.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
15		<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a rendir un informe que contenga las explicaciones pormenorizadas que sustenten la negativa a permitir el congelamiento de los precios de las gasolinas y del diesel en el país.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Julio César Aguirre Méndez (PRD) el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por el Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD) el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que, en un plazo que no exceda de cinco días hábiles contados a partir de la aprobación del presente punto de acuerdo, rinda un informe detallado que contenga las explicaciones pormenorizadas que sustenten la negativa a permitir el congelamiento de los precios de las gasolinas y del diesel en el país, así como los componentes que integran estos precios.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
16	<p style="text-align: center;">Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011</p>	<p>Que exhorta al Director General de la Comisión Federal de Electricidad a remitir un informe con relación a la problemática en torno a la operación de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles en el estado de Guerrero.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Rosalinda López Hernández (PRD), a nombre propio y de los Senadores Jesús Garibay García y Julio César Aguirre Méndez (PRD), el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, Mtro. Antonio Vivanco Casamadrid, a efecto de que remita a esta Soberanía, un informe detallado y pormenorizado con relación a la problemática en torno a la operación de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, que ha generado afectaciones y conflictos a los habitantes de la Comunidad de Petacalco, en el Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Estado de Guerrero; dicho informe, deberá contener entre otros temas, los siguientes: a) Los aspectos técnicos operativos de la Central Termoeléctrica y las condiciones de seguridad que en dicho lugar prevalecen; b) Sobre las posibles afectaciones ocasionadas a la salud de los pobladores de la Comunidad de Petacalco y a los trabajadores de la Central, por el funcionamiento y operación de dicha termoeléctrica, incluyendo información sobre los casos reportados de defunción e indicando cuales han sido los mecanismos implementados o proyectados para indemnizar a los deudos o para reparar las afectaciones a salud de los pobladores y de sus empleados; c) Sobre el tipo de alteración o afectación que genera el funcionamiento de la central termoeléctrica al medio ambiente, a la flora y a la fauna de la zona en que se encuentra y de ser así, cuales son las medidas de remediación implementadas o proyectadas por dicha paraestatal; d) Sobre el estado que guardan las negociaciones con los ciudadanos afectados y la paraestatal a su cargo; e) Sobre los costos generados por la transportación en helicóptero privado, de la plantilla laboral de la central termoeléctrica, debido al bloqueo ciudadano impuesto a sus accesos; incluyendo los datos sobre la empresa contratada, el número de funcionarios y trabajadores transportados y la frecuencia de los traslados, f) Así como un informe sobre las acciones que se están llevando a cabo para resolver la problemática mencionada. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, Mtro. Antonio Vivanco Casamadrid, para que atienda y resuelva a la brevedad la problemática que existe entre los habitantes de la Comunidad de Petacalco, Guerrero y la paraestatal, con relación a las afectaciones generadas por la operación de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
17		<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a instruir a la Secretaría de Economía y a la Comisión Nacional del Agua para que remitan un informe sobre las licitaciones y el estado actual que guarda el funcionamiento de las empresas embotelladoras de agua.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición presentada por el Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que instruya a la Secretaría de Economía y a la Comisión Nacional del Agua, dependiente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a que remitan un informe pormenorizado, sobre las licitaciones y el estado actual que guarda el funcionamiento de las empresas embotelladoras de Agua.</p>	
18		<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya a la Secretaría de Turismo a suspender el proyecto de cambio de sede del Tianguis Turístico de Acapulco.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Antonio Mejía Haro (PRD), a nombre propio y de los Senadores Valentín Guzmán Soto, Julio Cesar Aguirre Méndez y José Luis Máximo García Zalvidea (PRD) el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya a la Titular de la Secretaría de Turismo, la Maestra Gloria Guevara Manzo, a que suspenda el proyecto de cambio de sede del Tianguis Turístico de Acapulco y el mismo siga llevándose a cabo en el Puerto de Acapulco, por ser un centro tradicional de promoción del turismo nacional e internacional.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-----	<p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya a la Titular de la Secretaría de Turismo, la Maestra Gloria Guevara Manzo, a que establezca una mesa de diálogo con el Gobierno Estatal, Municipal y con los sectores del ramo turístico afectados, a fin de establecer una estrategia alternativa para promover la inversión pública y privada dirigida a la remodelación del Centro de Convenciones donde se realiza el Tianguis Turístico de Acapulco, a efecto de fortalecer su papel de promotor del turismo nacional e internacional.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Turismo Federal y a los gobiernos de los estados con mayor afluencia turística, a constituir un fideicomiso para el establecimiento y funcionamiento de un "Tianguis Turístico Itinerante" como instrumento de promoción a nivel internacional.</p>	
19	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo, así como al titular de la Secretaría de Salud a presentar un informe detallado sobre el estado que guardan los centros de rehabilitación para las adicciones, públicos y privados, en todo el territorio nacional.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) el 25 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, así como al titular de la Secretaría de Salud, a presentar un informe detallado a esta Soberanía, sobre el estado que guardan los centros de rehabilitación para las adicciones, públicos y privados, en todo el territorio nacional.</p>	
20		<p>Que exhorta a las autoridades educativas federal y locales a establecer una estrategia nacional de educación enfocada a la capacitación de los jóvenes de nivel medio superior y superior en materia de protección civil y primeros auxilios.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Camilo Ramírez Puente (PAN) el 25 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades educativas federal y locales, para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con el Consejo Nacional de Protección Civil, establezcan una estrategia nacional de educación enfocada a la capacitación de los jóvenes de nivel medio superior y superior en materia de protección civil y primeros auxilios.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
21	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y del Centro Nacional para la Prevención y el Control del Sida a garantizar el suministro en tiempo de fármacos a los Centros Ambulatorios de Prevención y Atención de SIDA.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Sen. María del Socorro García Quiroz (PRI) el 25 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y al Director del Centro Nacional para la Prevención y el Control del Sida a garantizar el suministro en tiempo de fármacos a los Centros Ambulatorios de Prevención y Atención de SIDA e ITS (CAPASITS) o Servicios Ambulatorios de Atención Integral en los que se presta atención a los pacientes en tratamiento y respetar los lineamientos establecidos por la comisión Negociadora de Precios de Medicamentos y los procedimientos administrativos conducentes.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Director del Centro Nacional para la Prevención y el Control del Sida a diseñar y aplicar estudios y evaluaciones que demuestren el impacto de los programas a su cargo financiados con recursos federales.</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
22		<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal para que incremente, impulse y fortalezca los programas públicos cuyo objetivo sea garantizar a las mujeres mexicanas su derecho a la salud integral.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI el 25 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que incremente, impulse y fortalezca los Programas Públicos cuyo objetivo sea garantizar a las mujeres mexicanas su derecho a la salud integral. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, a través del Sector Salud y el Instituto Nacional de las Mujeres, se realice una evaluación que de cuenta clara de la situación que guarda la salud de las mujeres mexicanas a la luz de las Metas del Milenio y proponga estrategias para prevenir y atender las enfermedades de las mujeres. Asimismo, se realice a través de las instancias correspondientes un reconocimiento público a las Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Privadas que se han destacado por sus acciones a favor de la salud de las mujeres.</p>	
23	Segunda Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.	<p>Que exhorta a la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a remitir un informe respecto del estado que guarda la negociación con el gobierno de los Estados Unidos de América para instalar oficinas consulares en las ciudades de Acuña y Piedras Negras, en Coahuila de Zaragoza.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI) el 25 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, de manera respetuosa, exhorta a la Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a fin de que remita un informe respecto del estado que guarda la negociación con el gobierno de los Estados Unidos de América para instalar oficinas Consulares en las ciudades de Acuña y Piedras Negras, en Coahuila de Zaragoza.</p>	
24		<p>Por el que la Comisión Permanente apoya la labor que realizan el Banco de Desarrollo de América del Norte y la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza para mejorar la calidad de vida en la región fronteriza entre México y Estados Unidos.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Ildefonso Guajardo Villarreal (PRI) el 4 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: 1.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión apoya la labor que realizan el BDAN y la COCEF para mejorar la calidad de vida en la región fronteriza entre México y Estados Unidos a través del financiamiento y construcción de infraestructura que promueve un medio ambiente más sano para sus habitantes y a la vez impulsa el desarrollo social y económico de la zona. 2.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a que instruya a las dependencias pertinentes a iniciar un diálogo con Estados Unidos tendiente a modificar el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América sobre el establecimiento de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza y el Banco de Desarrollo de América del Norte, con la finalidad de ampliar los propósitos y funciones del banco para financiar proyectos de infraestructura en la región fronteriza que promuevan el crecimiento del comercio e intercambio entre México y Estados Unidos; apoyen el desarrollo económico sustentable; reduzcan la pobreza; contribuyan a generar mayores fuentes de empleo y promuevan el desarrollo social de la zona.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
25	Primera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.	<p>Que exhorta al titular del Instituto Nacional de Migración a fortalecer el monitoreo de los flujos migratorios que realizan las niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Eduardo Ledesma Romo (PVEM) el 11 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Instituto Nacional de Migración a fortalecer el monitoreo de los flujos migratorios que realizan las niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Instituto Nacional de Migración para que fortalezca la coordinación con albergues públicos y privados que brindan atención especializada a los menores migrantes no acompañados y adopte las medidas que sean necesarias para proteger a las niñas, niños y adolescentes no acompañados que son repatriados de Estados Unidos a México, a fin de que no sean reclutados por el crimen organizado.</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
26		<p>En relación a los hechos de violencia ocurridos en el municipio de Choapam, Oaxaca, el 14 de mayo de 2011.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Heliodoro Díaz Escárraga (PRI) el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al C. Gobernador del Estado de Oaxaca para que informe a este órgano legislativo sobre las acciones que se han ejecutando para investigar, perseguir y sancionar a los autores materiales e intelectuales de los homicidios ocurridos en Choapam, Oaxaca, el 14 de mayo de 2011, con motivo del conflicto político que se desarrolla en las comunidades de San Juan del Río Choapam y Santo Domingo Lataní. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Oaxaca, instrumente medidas de aplicación inmediata para prevenir la violencia en los conflictos políticos de comunidades y municipios de esa Entidad.</p>	
27	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.</p>	<p>Para exhortar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a que envíe un visitador al municipio de Cherán en el estado de Michoacán, a efecto de verificar que se asegure el respeto de los derechos y garantías de los habitantes de ese lugar.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo (PRD) el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a La Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que en el ámbito de sus atribuciones, envíe un Visitador y personal de ese organismo al municipio de Cherán en el estado de Michoacán a efecto de verificar que se asegure el respeto de los derechos y garantías de los habitantes de ese lugar. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un atento exhorto a la Procuraduría General de la República para que en el ámbito de sus atribuciones inicie una investigación completa e imparcial de los hechos delictivos que dieron origen al conflicto de Cherán en el estado de Michoacán.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comunicuense.</p>
28		<p>Para solicitar al Comisionado del Instituto Nacional de Migración un informe sobre el monto y el destino de los recursos recaudados y asignados en el período del 2006 al 2011 provenientes del pago del Derecho de No Inmigrante.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los Sens. Ramiro Hernández García, Renán Cleominio Zoreda Novelo y Adolfo Toledo Infanzón (PRI), el 25 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita al Comisionado del Instituto Nacional de Migración, Salvador Beltrán del Río, informe a esta soberanía sobre el monto y el destino de los recursos recaudados y asignados, en el periodo comprendido del 2006 al 2011 a dicha dependencia, provenientes del pago de Derechos de No Inmigrante. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a la Auditoría Superior de la Federación realice una auditoría al Instituto Nacional de Migración, en el periodo comprendido del 2006 al 2011.</p>	
29		<p>Que exhorta al gobierno del estado de Puebla a informar de la situación de la seguridad pública que impera en el municipio de Santiago Miahuatlán y coadyuve a la solución del conflicto.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) el 25 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Puebla a que informe a esta soberanía de la situación de seguridad pública que impera en el municipio de Santiago Miahuatlán y a que coadyuve en la solución del conflicto. SEGUNDO.- La Comisión Permanente solicita la intervención de la Comisión Nacional de Derechos Humanos a efecto de que tome las medidas necesarias para impedir que persistan las violaciones a los derechos humanos y para que realice una profunda investigación del caso, en el municipio de Santiago Miahuatlán, Puebla.</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
30		<p>Que exhorta al gobierno del Distrito Federal a revisar las condiciones laborables de los trabajadores del Seguro Popular.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Sen. María del Socorro García Quiroz (PRI) el 25 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal, para que a través del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) se realicen las gestiones necesarias para regularizar las condiciones laborales de los trabajadores contratados a partir del 2004 por el Seguro Popular, a fin de que se resuelvan las inequidades salariales y las prestaciones laborales en relación a los trabajadores de base. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita al Sistema de Protección Social en Salud informe a esta Soberanía el uso del Presupuesto Federal otorgado al Sistema de Protección Social en Salud en el Distrito Federal para regularizar las condiciones laborales de los trabajadores contratados a partir del 2004 por el Seguro Popular.</p>	
31	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.</p>	<p>Que solicita información del Presidente de la Junta de Gobierno de NOTIMEX y se llama a comparecer al Director General de esa agencia.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Javier Orozco Gómez (PVEM) el 25 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Presidente de la Junta De Gobierno de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (NOTIMEX), remita a este órgano legislativo federal información que detalle los motivos por los que no fue aprobado por la Junta de Gobierno el Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio de 2010. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita al C. Sergio Uzeta Murcio, Director General de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, a comparecer ante este órgano legislativo federal para que informe los motivos por los que la Junta de Gobierno de esa Agencia no aprobó el Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio de 2010.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
32		<p>Con relación a las elecciones extraordinarias en los municipios de Coxquihui y José Azueta, en el estado de Veracruz.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición presentada por el Sen. Juan Bueno Torio (PAN) el 25 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al C. Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para que instruya al Subprocurador encargado del Despacho de la Procuraduría General de Justicia del Estado, para que agilice la investigación ministerial relativa a la denuncia presentada por los hechos delictivos ocurridos el día 4 de julio del año 2010 en el municipio de Coxquihui, donde se robaron los paquetes electorales de las casillas 1271 Básica y 1271 Contigua integrantes de una banda delictiva. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Instituto Electoral Veracruzano para que asuma responsablemente su función de resguardo y custodia de los paquetes electorales de las elecciones extraordinarias en Coxquihui y José Azueta del día 29 de mayo del año en curso.</p>	
33		<p>Para que en el año 2012 se incluya al municipio de Frontera en el estado de Coahuila de Zaragoza en la lista de los municipios elegibles para el otorgamiento del subsidio en materia de seguridad pública.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI) el 25 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Gobernación para que en el año 2012 se incluya al Municipio de Frontera, Coahuila de Zaragoza, en la lista de los municipios elegibles para el otorgamiento del subsidio en materia de seguridad pública.</p>	



10. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p>Sen. Adriana González Carrillo (PAN) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.</p>	<p>Que exhorta al gobernador del estado de México a llevar a cabo las acciones conducentes a fin de investigar los actos de corrupción en los que han incurrido diversos elementos de la Agencia de Seguridad Estatal, así como el uso de recursos públicos a favor del candidato de la coalición Unidos por Ti a la gubernatura en el estado de México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, para que lleve a cabo las acciones conducentes a fin de investigar los actos de corrupción recientemente difundidos en la Agencia de Seguridad Estatal y remita un informe sobre los resultados de dicha investigación.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, a solicitar la renuncia del Comisionado de la Agencia de Seguridad Estatal (ASE) del Estado de México, David Garay Maldonado, así como del Director de Seguridad Pública y Tránsito, Rogelio Cortés Cruz, por tolerar actos de corrupción y presunto desvío de recursos por parte de los elementos de dicha corporación.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Gobierno del Estado de México, instruya a la Secretaría de la Contraloría a fin de que realice una auditoría a la Agencia de Seguridad Estatal (ASE) por los actos de corrupción y el presunto desvío de recursos a favor del candidato de la Coalición Unidos Por Ti a la gubernatura en el Estado de México.</p>
2	<p>Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a convocar de manera urgente al Consejo Nacional de Seguridad Pública a sesionar en el estado de Nayarit; así como a las autoridades estatales y municipales de ese estado a diseñar e implementar una estrategia efectiva para combatir el clima de violencia e inseguridad que se vive en dicha entidad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que de manera urgente y a la brevedad posible, convoque al Consejo Nacional de Seguridad Pública a sesionar en el estado de Nayarit, a fin de diseñar e implementar una estrategia integral que disminuya los índices de violencia y criminalidad en el estado.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nayarit, así como a los titulares de los Gobiernos Municipales, para que de manera inmediata diseñen e implementen una estrategia efectiva para combatir el clima de violencia e inseguridad que se vive en el estado, e instrumenten un programa integral con el objeto de restablecer el orden, la tranquilidad y la seguridad de las familias nayaritas.</p>
3	<p>Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.</p>	<p>Que solicita de manera urgente a Petróleos Mexicanos, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales envíen informes referentes a permisos, verificaciones, impactos ambientales y sociales relacionados con la planta de nitrógeno ubicada en el "Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos", en el estado de Campeche.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a Petróleos Mexicanos, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que envíen a la menor brevedad los informes referentes a los permisos, verificaciones, impactos ambientales y sociales relacionados con la planta de nitrógeno ubicada en el "Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos", en el Estado de Campeche, y derivados de sus actividades y operaciones para la eventual determinación y reparación de los daños e impactos causados.</p>
4	<p>Sens. Ricardo Monreal Ávila (PT) y Luis Walton Aburto (CONV) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.</p>	<p>Sobre la entrega de información de inteligencia en materia de seguridad por parte del Secretario de Seguridad Pública Federal al gobierno de los Estados Unidos de América.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Que esta Honorable Asamblea cite a comparecer a todo el Gabinete de Seguridad Nacional para que expliquen qué tipo de información en materia de seguridad y de combate al crimen organizado han proporcionado al gobierno de Estados Unidos de América.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
5	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.</p>	<p>Por el que se solicita información puntual y detallada a diversas entidades y dependencias del gobierno federal en relación con la comisión de delitos que han afectado la producción de hidrocarburos en el país.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita información puntual y detallada:</p> <p>a) A la Dirección General de Petróleos Mexicanos, sobre el número de delitos de los que tenga registro y que se hayan cometido en contra de su personal, sindicalizado y no sindicalizado, de sus instalaciones y redes de aprovisionamiento y distribución de hidrocarburos, y de los cometidos en contra de personal de empresas contratistas y sus equipos e instalaciones, que hayan afectado la producción normal y regular de hidrocarburos en todo el país, desde el 1 de diciembre de 2006 a la fecha;</p> <p>b) A la Procuraduría General de la República, sobre las denuncias que se hayan presentado sobre delitos cometidos en contra del personal o instalaciones de Petróleos Mexicanos y sus empresas contratistas y las medidas que haya tomado para la investigación y sanción de los responsables de los mismos;</p> <p>c) A la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno Federal, sobre los operativos que haya realizado para la investigación y persecución de los grupos criminales responsables de los delitos antes mencionados.</p>
6	<p>Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín (PAN) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.</p>	<p>Que exhorta a los grupos parlamentarios y a las comisiones dictaminadoras de la Cámara de Diputados a que aprueben las reformas pendientes en materia electoral.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Diputados.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a los Grupos Parlamentarios y a las Comisiones Dictaminadoras en la Cámara de Diputados, a que aceleren los trabajos de análisis, discusión y en su caso aprobación de las reformas pendientes que impactan en materia electoral antes de que se cumpla el término constitucional para que puedan tener efectos en el próximo proceso federal electoral de 2012.</p> <p>SEGUNDO.- Se propone la creación de un grupo plural de trabajo en ambas Cámaras del Congreso, para que en paralelo a la discusión de la reforma política, se avance en analizar las reformas a la legislación secundaria que permita la implementación de las candidaturas independientes, en caso de que sea aprobada la reforma política.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta a los Grupos Parlamentarios para que a la brevedad alcancen los acuerdos necesarios, a fin de cumplir con lo mandatado por el artículo 41 constitucional y designemos a los tres Consejeros Electorales que se requieren para tener debidamente integrado el Consejo General del Instituto Federal Electoral.</p>
7	<p>Diputados Armando Ríos Piter, Vidal Llerenas Morales, José Luis Jaime Correa y Rosendo Marín Díaz (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.</p>	<p>Para solicitar la intervención de la Secretaría de la Función Pública y de la Auditoría Superior de la Federación para realizar una investigación del estado que guarda el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal del Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda solicitar a la Secretaría de la Función Pública que proceda a realizar una investigación de las irregularidades detectadas en el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), del Estado de México, y en su caso proceda a fincar las responsabilidades que a sus atribuciones corresponda.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación, lleve a cabo una revisión y compulsas de la información financiera, contable y económica del FAEB así como la correcta aplicación de los recursos federales ejercidos en el año 2010 y por ejercer en el año 2011, particularmente en el Estado de México.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita que la Secretaría de la Función Pública rinda un informe preciso del estado que guarda el FAEB del Estado de México. Una vez concluida la investigación que sus conclusiones se entreguen a las Comisiones de la Función Pública y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
8	<p>Dip. Hernán de Jesús Orantes López (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.</p>	<p>Que solicita a los titulares de diversas secretarías de estado y al director general de LICONSA establezcan un rango de precios entre 5.20 y 5.70 pesos para el litro de leche adquirida por LICONSA.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión solicita al secretario de desarrollo social, Lic. Heriberto Félix Guerra; al Secretario de Economía, Lic. Bruno Ferrari García de Alba; al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Mtro. Ernesto Cordero Arroyo; al Secretario de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Lic. Francisco Mayorga Castañeda, así como al Lic. Jesús Muñoz Galván, Director General de Liconsa, para que en el marco de sus atribuciones, establezcan un rango de precios entre 5.20 y 5.70 pesos para el litro de leche adquirida por LICONSA.</p>
9	<p>Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín (PAN) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.</p>	<p>Que exhorta al jefe de gobierno del Distrito Federal y a los jefes delegacionales para que, al igual que hizo el jefe delegacional en Benito Juárez, atiendan de forma oportuna las denuncias ciudadanas y realicen operativos en lugares donde se ha identificado que se llevan a cabo reuniones de jóvenes que consumen drogas y alcohol de manea clandestina.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a los jefes delegacionales para que, al igual que hizo el Jefe Delegacional en Benito Juárez, atiendan de forma oportuna las denuncias ciudadanas y realicen operativos en lugares donde se ha identificado que se llevan a cabo reuniones de jóvenes que consumen drogas y alcohol de manera clandestina.</p>
10	<p>Diputados David Hernández Pérez, Trinidad Padilla López y Arturo Zamora Jiménez (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.</p>	<p>Que solicita se destine un presupuesto extraordinario de recursos financieros federales para la construcción y equipamiento de dos centros de simulación virtual y de destrezas médicas para prácticas, formación y especialización médica para el Hospital Civil de Guadalajara.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público considere, en el marco de sus atribuciones, una reasignación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2011, a efecto de que con la misma del Hospital Civil de Guadalajara cubra los costos de adquisición de dos equipos de simulación virtual y de destrezas médicas para prácticas, formación y especialización médica que ascienden a \$120'000,000.00 (Ciento Veinte Millones de Pesos 00/100 M.N.)</p> <p>SEGUNDO.- Se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público destine una partida especial programada para el próximo ejercicio fiscal, que tenga como finalidad modernizar, ampliar, equipar y proyectar el mantenimiento de las instalaciones del Hospital Civil de Guadalajara.</p>
11	<p>Dip. Heliodoro Díaz Escárrega (PRI)</p> <p>A nombre del Dip. Emilio Andrés Mendoza Kaplan (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.</p>	<p>Que exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo Federal; de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional del Agua a proponer la asignación de mayores recursos económicos al programa de protección a centros de población, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2012, para atender con una mayor eficiencia a la ciudadanía que se encuentra en las zonas de riesgo y vulnerabilidad ante la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos extremos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo Federal; de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y, de la Comisión Nacional del Agua, a proponer la asignación de mayores recursos económicos al Programa de Protección a Centros de Población, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012, para atender con una mayor eficiencia a la ciudadanía que se encuentra en las zonas de riesgo y vulnerabilidad ante la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos extremos.</p>
12	<p>Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Electoral del estado de México a velar por el cabal cumplimiento de la legislación electoral y promover una cultura política y democrática contraria a la realizada por el candidato a gobernador del estado de México por el Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Instituto Electoral del Estado de México a velar por el cabal cumplimiento de la legislación electoral y a evitar categóricamente las acciones de clientelismo y patrimonialismo como las realizadas por el candidato a gobernador del Estado de México por el Partido Revolucionario Institucional.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
13	<p>Senadores José Luis García Zalvidea, Rubén Fernando Velázquez López, Rosalinda López Hernández y José Guadarrama Márquez (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.</p>	<p>Con relación al siniestro de la guardería ABC, de Hermosillo, Sonora, ocurrido el 5 de junio de 2009.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión acuerda realizar una reunión de trabajo y evaluación –con integrantes de la Primera Comisión y familiares, tutores y abogados de las partes afectadas- sobre el siniestro de la Guardería ABC, de Hermosillo, Sonora, en 2009, y en donde murieran 49 niños y niñas, y 75 más, resultaran heridos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social para que presente, a la brevedad posible, un informe detallado en ocasión del siniestro de la Guardería ABC, de Hermosillo, Sonora, sobre:</p> <p>a) El estado de las indemnizaciones por el fallecimiento de los menores;</p> <p>b) La atención médica, quirúrgica, hospitalaria, farmacéutica, psicológica y de rehabilitación a los menores lesionados;</p> <p>c) El apoyo psicológico a sus familiares así como la ayuda a los padres, tutores o a la persona que ejerciera la patria potestad de cada menor fallecido u hospitalizado;</p> <p>d) Los costos asociados a los traslados de los padres cuyos hijos hubieran sido remitidos a otros centros médicos, incluyendo los gastos de su hospedaje y alimentación;</p> <p>e) Condiciones físicas, de operación y legales de las Guarderías Subrogadas por ese IMSS a nivel nacional, así como en aquellas en la que el servicio se preste de manera directa;</p> <p>f) El estado de los procedimientos administrativos para verificar la manera en que están operando las guarderías subrogadas;</p> <p>g) La atención médica, quirúrgica, hospitalaria, farmacéutica, psicológica y de rehabilitación de por vida de los trabajadores de la Guardería ABC, y</p> <p>h) El apoyo económico y la asesoría legal para los padres o tutores de los menores fallecidos y lesionados.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la titular de la Procuraduría General de la República, para que presente a la brevedad posible, un informe pormenorizado sobre el estado que guardan las investigaciones por los delitos de homicidio, lesiones culposas, ejercicio indebido del servicio público y otros, con relación a las personas involucradas por el incendio de la Guardería ABC, ocurrida en junio de 2009.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que a la brevedad posible, remita un informe amplio y detallado sobre el estado que guarda el cumplimiento de su Recomendación 49/2009, emitida el 31 de julio de 2009, sobre el caso de la Guardería ABC, S.C., ubicada en la ciudad de Hermosillo, Sonora.</p>
14	<p>Dip. Caritina Saéñz Vargas (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.</p>	<p>Que exhorta a los gobiernos estatales a destinar esfuerzos que promuevan la creación en sus entidades de una fiscalía especializada de atención a migrantes y al Ejecutivo Federal para que considere hacer lo propio y promueva la creación de una Fiscalía Federal de Atención a Migrantes.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a los gobiernos estatales a destinar esfuerzos que promuevan la creación en sus entidades de una Fiscalía especializada de Atención a Migrantes, y al Ejecutivo Federal para que considere hacer lo propio y promueva la creación de una Fiscalía Federal de Atención a Migrantes, organismos que por su propia naturaleza protejan a las personas migrantes en nuestro país y atiendan a los connacionales que por diversos motivos se encuentran fuera de México; además que se les otorguen a dichas fiscalías las facultades para presentar denuncias ante las autoridades judiciales y den seguimiento eficaz a las denuncias hasta su conclusión, a fin de sancionar a quienes atenten contra los derechos y libertades de los migrantes en México y de nuestros connacionales en el exterior.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	-----	-----	SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que tome las previsiones económicas necesarias a fin de procurar el cumplimiento pleno del acuerdo primero del presente.
15	Dip. Canek Vázquez Góngora (PRI) * Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.	Que exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, informe sobre los apoyos concretos que ha recibido la familia del fallecido Anastasio Hernández Rojas, migrante asesinado por la patrulla fronteriza de EUA, en el marco de las investigaciones sobre su lamentable muerte. Se turnó a la Segunda Comisión .	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso del Unión hace un exhorto al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, informe a esta Soberanía en un plazo no mayor a 10 días hábiles, sobre los apoyos concretos otorgados, y los que se prevén prestar, a los familiares de Anastasio Hernández Rojas, mexicano asesinado en la garita internacional de San Ysidro-Tijuana, en el marco de las investigaciones de su lamentable deceso. SEGUNDO.- De la misma forma se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, informe, en el plazo establecido en el primer resolutivo, si existen casos similares de compatriotas víctimas de agresión por parte de autoridades estadounidenses y las medidas concretas adoptadas por el gobierno mexicano para la defensa de sus derechos y los de sus familias.
16	Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN) * Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.	Que exhorta a las autoridades electorales de los estados en donde se llevarán a cabo comicios locales el próximo 3 de julio, a fiscalizar de manea exhaustiva los recursos utilizados en las campañas electorales. Se turnó a la Primera Comisión .	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las autoridades electorales de los estados de Coahuila, Estado de México, Hidalgo y Nayarit, en donde se llevarán a cabo comicios locales el próximo 3 de julio, a fiscalizar de manera exhaustiva los recursos utilizados en las campañas electorales con el fin de garantizar los principios de equidad y legalidad en las contiendas.
17	Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD) * Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.	Para exhortar al Gobierno Federal a informar sobre el número de personas sentenciadas y muertas por los abusos más evidentes de violaciones a los derechos humanos. Se turnó a la Primera Comisión .	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal por conducto de las Secretarías de Relaciones Exteriores y, de la Defensa Nacional, respectivamente, informen a esta soberanía sobre: a) El número y contenido de las sentencias que la Corte Iberoamericana de Derechos Humanos ha condenado al Estado Mexicano por violación a los Derechos Humanos. b) El Número de sentencias dictadas en contra de miembros de algún cuerpo castrense en el territorio nacional. c) El numero oficial de personas civiles que han muerto en enfrenamientos entre narcotraficantes y militares.
18	Dip. Eduardo Ledesma Romo (PVEM) * Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.	Relativo al incremento de atropellamiento de menores en zonas escolares del país. Se turnó a la Segunda Comisión .	PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud para que en el marco de la implementación del Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020, se elabore un diagnóstico que determine los factores de riesgo causantes de los atropellamientos de niños y niñas en las zonas escolares. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud para que en el marco de la implementación del Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020, promueva la adopción de medidas preventivas de accidentes viales que contribuyan a evitar el atropello de menores en las zonas escolares del país y en coordinación con las Secretarías de Educación Pública Federal y de las entidades federativas se promuevan programas de educación vial.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	-----	-----	TERCERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Gobernadores de las entidades federativas del país y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como a los Presidentes Municipales para que implementen medidas preventivas de accidentes viales que contribuyan a evitar el atropello de menores en zonas escolares de su jurisdicción territorial.
19	<p>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.</p>	<p>Por el que se solicita al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público abstenerse de actos electorales en eventos oficiales.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión conmina al Lic. Ernesto Cordero Secretario de Hacienda y Crédito Público, a abstenerse de realizar declaraciones con contenido electoral en horarios y eventos oficiales, y sujetar su conducta de conformidad a lo que establece el artículo 134 constitucional.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita al Lic. Ernesto Cordero Secretario de Hacienda y Crédito Público elimine el contenido electoral del Comunicado Oficial intitulado "SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ERNESTO CORDERO ARROYO, CON MOTIVO DE SU GIRA DE TRABAJO A PARIS Y LA CARTA DE APOYO", fechado el 26 de mayo de 2011, ubicado en el sitio oficial de la dependencia.</p> <p>TERCERO.- Se solicita al Instituto Federal Electoral iniciar un procedimiento por el cual se determine la sanción para el funcionario Lic. Ernesto Cordero Secretario de Hacienda y Crédito Público por violación al artículo 134 constitucional.</p>
20	<p>Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.</p>	<p>Que solicita a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte informe los criterios para el proceso de selección de los atletas que representarán a nuestro país en el próximo campeonato panamericano de triatlón 2011 categoría 16-19 años que se celebrará en Edmonton, Canadá.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte informe a esta soberanía los criterios para el proceso de selección de los atletas que representarán a nuestro país en el próximo campeonato panamericano de triatlón 2011 categoría 16-19 años que se celebrará en Edmonton, Canadá; así como las razones por las que no fueron convocados a participar en dicho campeonato a los atletas ganadores del primer y segundo lugar del Triatlón Banamex Monterrey 2011 como se estableció en la convocatoria de este último evento.</p>
21	<p>Dip. Arturo Santana Alfaro (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público libere los recursos destinados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, para la carretera La Parota-Aratichanguio, en el estado de Guerrero.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, Exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público libere los recursos destinados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, para la construcción de la Carretera "La Parota-Aratichanguio", en el Estado de Guerrero.</p>
22	<p>Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a instruir al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a realizar las acciones necesarias destinadas a la protección de la laguna costera denominada como "Estero Cabeza de Charco" ubicada en el área de la colonia Juan N. Álvarez, en el municipio de Copala, Guerrero.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal a instruir al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que realice las acciones necesarias destinadas a la protección de la laguna costera denominada como Estero Cabeza de Charco, ubicada en el área de la Colonia Gral. Juan N. Álvarez, conocida también como Playa Ventura, en el Municipio de Copala, Guerrero, así como a mantener informada a esta soberanía sobre el avance de tales acciones.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	-----	-----	SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Gobierno del Estado de Guerrero y al H. Ayuntamiento del Municipio de de Copala, Guerrero a que se coordinen con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que realicen las acciones necesarias destinadas a la protección de la laguna costera denominada como Estero Cabeza de Charco, ubicada en el área de la Colonia Gral. Juan N. Álvarez, conocida también como Playa Ventura, en el Municipio de Copala, Guerrero.
23	Dip. Lizbeth García Coronado (PRD) * Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.	Para exhortar al Consejo de la Judicatura Federal a que, dentro del programa de equidad de género del Poder Judicial de la Federación, se valore la posibilidad de implementar medidas especiales y temporales que garanticen una presencia equitativa entre hombres y mujeres que les permitan, en igualdad de condiciones, el ingreso y promoción de ambos géneros en la carrera judicial. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con absoluto respeto a la división de Poderes y a la autonomía del Poder Judicial de la Federación, exhorta al Consejo de la Judicatura Federal, para que dentro del Programa de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación, se valore la posibilidad de implementar medidas especiales y temporales que garanticen una presencia equitativa entre hombres y mujeres que les permitan en igualdad de condiciones el ingreso y promoción de ambos géneros en la carrera judicial.
24	Dip. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez (PRD) * Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.	Por el que se exhorta a los integrantes del Consejo de Salubridad General a que se incluya la atención a la hemofilia para todos los grupos de edad, dentro de las enfermedades cubiertas en el Fondo de Gastos Catastróficos operado por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los integrantes del Consejo de Salubridad General para que sea incluida la atención a la Hemofilia para todos los grupos de edad, primordialmente para los jóvenes hasta los 21 años de edad, dentro de las enfermedades cubiertas por el Fondo de Gastos Catastróficos operado por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.
25	Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.	Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a incluir dentro del sistema producto del agave mezcalero la producción de escamoles. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que se incluya dentro del Sistema Producto del Agave Agave la Producción de la Hormiga Escamolera, para que pueda ser susceptible de apoyos para su cultivo sustentable.
26	Dip. Esthela Damián Peralta (PRD) * Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.	Por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes informar las razones por las que se negó la modificación del título de concesión a la empresa Telmex, para que pueda entrar en el mercado de la televisión de paga. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que envíe un informe detallado a esta Soberanía explicando por qué se le negó la modificación del título de concesión a la empresa Telmex a fin de que pueda entrar en el mercado de la televisión de paga.
27	Dip. Gerardo del Mazo Morales (NA) * Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a los gobiernos estatales a que se considere el acoso laboral como un problema de salud pública y se establezcan campañas de prevención y tratamiento para este problema. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal así como a los Gobiernos estatales, para que se considere al acoso laboral como un problema de salud pública y se atienda como tal con campañas de promoción de prevención, asistencia y tratamiento a las víctimas de esta problemática.
28	Dip. María del Pilar Torre Canales (NA) * Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.	Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y de Educación Pública a que de manera conjunta refuercen las acciones existente o diseñen las necesarias para garantizar el cumplimiento de lo establecido en los artículos 72 y 77 de la Ley General de Salud y la Norma Oficial Mexicana NOM-009-SSA2-1993. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO.- Se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Educación Pública a que, de manera conjunta, refuercen las acciones existentes o diseñen las necesarias para garantizar el cumplimiento de lo establecido en los artículos 72 y 77 de la Ley General de Salud y la Norma Oficial Mexicana NOM-009-SSA2-1993. SEGUNDO.- Se informe a esta soberanía de los resultados obtenidos.

* Sin intervención en Tribuna.



11. EXCITATIVA

a) Para dictaminar iniciativa.

No.	ORIGEN	ÓRGANO	INICIATIVAS	TURNO
1	Dip. Carlos Manuel Joaquín González En su carácter de Presidente de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados	Comisión Permanente	Que reforma y adiciona un segundo párrafo al artículo 2; modifica la fracción II el artículo 3; el párrafo sexto del artículo 4; el segundo párrafo del inciso a) del artículo 26; los párrafos tercero y séptimo del artículo 27; adiciona un párrafo quinto al artículo 28; modifica la fracción II del artículo 31, la fracción XIX del artículo 89; adiciona un inciso i) a la fracción III y modifica el inciso a) de la fracción V del artículo 115, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por Diputados del Grupo Parlamentario del PRI, el 4 de mayo de 2011. Publicación en GP de la Comisión Permanente: 1 de junio de 2011.	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados

* Sin intervención en Tribuna.

12. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	En conmemoración del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres	Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD)	La Presidencia instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	En conmemoración del Día Internacional de Personal de Paz de las Naciones Unidas		

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	08 de junio de 2011.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: http://www.senado.gob.mx/servicios_parlamentarios.php?ver=estenografia&tipo=P&a=2010&m=05&d=06